

**23° SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA PINTANA**

Siendo las 13:15 horas del día Viernes 12 de Noviembre del 2010, se da inicio a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de La Pintana, con la asistencia de su Presidente, el señor Alcalde don Jaime Pávez Moreno y de los siguientes Concejales: señora Patricia Pávez Moreno, don Luís Huneus Madge, don Marcelo Sandoval Tilleria, don Manuel Pávez Rubio y la señora Claudia Pizarro Peña, se encuentra ausente por motivos laborales don Rodrigo Arellano Falcón.

**Los Temas a tratar en esta Sesión son:**

**Exposición Dirección de Servicios Traspasados  
Aprobación Plan Anual de Educación 2011**

El tema es expuesto por el Director del Departamento de Educación don José Sotelo T., quien señala que este instrumento planificador, de las actividades a desarrollar el año 2011, se elaboro con la participación de representante de todos los establecimientos educacionales municipalizados de La Pintana y se consolido el documento final en una actividad programada sólo con este objetivo. Indica que el PADEM 2011 esta directamente vinculado con el Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación y con la Subvención Escolar Preferencial, por lo tanto se han realizado los ajustes necesarios de acuerdo a la matricula proyectada de cada establecimiento y de los compromisos asumidos por cada unidad educativa escolar.

El señor Alcalde indica que el Martes pasado se hizo entrega a cada Concejales de una Modificación al PADEM 2011, que se entrego en el mes de Septiembre pasado y corresponde a la fusión del Liceo Villa La Pintana con el Liceo Simón Bolívar (ex Marcelo Astoreca Correa). Respecto de esta propuesta señala que el Liceo Villa La Pintana se inicio como Liceo N° 17 de Hombres y posteriormente se denomino Colegio Villa La Pintana, establecimiento donde él, la Concejala Patricia

Pávez Moreno y el Concejal Huneeus estudiaron, por lo tanto la decisión propuesta es muy compleja y dolorosa de adoptar, incluso en su primer periodo como Alcalde se preocupó de que el establecimiento recuperará nuevamente la condición de Liceo y que se crearan más cursos, pero lamentablemente por el explosivo aumento de la oferta educacional privada del sector, la matrícula ha bajado considerablemente:

año 2003 **902** alumnos; año 2004 **846** alumnos; año 2005 **768** alumnos; año 2006 **653** alumnos; año 2007 **600** alumnos; año 2008 **399** alumnos; año 2009 **309** alumnos; **año 2010 237 alumnos;**

De la matrícula del año 2010, puede informar que de los 237 estudiantes, sólo 56 corresponden a alumnos de la comuna de La Pintana, el resto a comuna vecinas, por lo tanto con las variables analizadas la proyección del 2011 es que la matrícula disminuya aún más y para que un Establecimiento se pueda financiar, se requiere una matrícula mínima de mil alumnos promedio, es por ello que la subvención que debe entregar anualmente el Municipio va en aumento, en el año 2010 alcanzo a ciento cincuenta y nueve millones de pesos. La situación laboral de los Docentes y del personal administrativo del Liceo no se verá afectada, ya que todos serán reubicados de acuerdo a la planta de cada establecimiento municipalizado y se evaluará cada caso de los alumnos en particular, para matricularlos en el Liceo que más le acomode, por lo tanto para iniciar los trámites de fusión ante el Ministerio de Educación, se requiere previamente la aprobación del Concejo Municipal del PADEM 2011.

La Concejal Claudia Pizarro P. indica que le sorprende negativamente la decisión adoptada de última hora, respecto de la fusión del Liceo Villa La Pintana, (uno de los tres con mejor rendimiento del SIMCE en la comuna en el año 2010), porque incluso la medida no estaba ni en conocimiento del Director, ni de los Docentes, ni de los Apoderados del Liceo y además que en la elaboración del PADEM 2011 tampoco participaron representantes del Colegio de Profesores, por lo tanto no está de acuerdo con la fusión y que ésta sea con el Colegio Marcelo Astoreca Correa, porque no estaba contemplada en el PADEM que se entregó al Concejo en el mes de Septiembre pasado, además porque no existe claridad donde serán redestinados los Docentes del Liceo Villa La Pintana, ya que no aparecen en ninguna otra dotación de los Colegios municipalizados de La Pintana. Cree que esta decisión se viene trabajando desde hace bastante tiempo, porque cada año se iban eliminando cursos es este Liceo, en su opinión el señor Alcalde pretende

ir cerrando colegios públicos paulatinamente y cree que sobre ese tema él no debería tener poder de decisión, ya que tiene conflicto de interés en la materia, porque su señora es dueña de colegios, por lo tanto también estaría inhabilitada de votar la Concejal Patricia Pávez M., hermana del señor Alcalde y el Concejal Luís Huneeus M., porque también es dueño de un Colegio en la comuna, además no está de acuerdo con la propuesta porque el analfabetismo en la comuna de La Pintana alcanza al 5.2% de la población y por último porque se ha determinado que en los establecimientos de La Pintana no se mantengan los prekinder.

El señor Alcalde indica respecto de las inhabilidades planteadas por la Concejal Pizarro, que si alguien tiene dudas, se realicen las consultas pertinentes sobre el Tema a los Organismos competentes.

El Director de Educación señala que generalmente se deben hacer en el transcurso del año ajustes a la Planta Docente, porque son procesos cambiantes que deben ser resueltos, además en la actualidad hay varios Docentes que han solicitado ser excluidos del proceso de Calificación Docente, porque han optado por jubilar, por lo tanto habrán horas disponibles en el 2011, que deberán ser asumidas por profesionales, para no dejar los cursos sin clases. Respecto de la enseñanza prebásica debe manifestar que la medida no ha sido cerrar los prekinder, el motivo que ha determinado no continuar con ese tipo de enseñanza es que el Ministerio de Educación no lo autorizó, por lo tanto ha afectado el nombramiento de siete Educadoras de Párvulo para el 2011.

El Concejal Sandoval señala que está de acuerdo con la propuesta del PADEM 2011 y cree que no es motivo para mantener en funcionamiento el Liceo Villa La Pintana que haya subido el SIMCE, porque no existe antecedente que acredite a qué nivel ha sido esta mejoría. Por otro lado manifiesta que él también estudió en Colegios de la comuna y le preocupa lo que está aconteciendo con la educación pública, pero estima que existen argumentos importantes que no pueden dejar de ser considerados, como es el financiamiento de la educación, reconoce que el Liceo Villa La Pintana ha sido emblemático en la comuna, pero nadie puede desconocer que en los últimos años ha presentado un latente ocaso, personalmente estima que los antecedentes financieros no permiten más análisis y la decisión escapa a la voluntad de las autoridades comunales.

El Director de Educación señala que el SIMCE del Liceo Villa La Pintana, señalado por la señora Concejal, es bajo respecto de la media nacional y que efectivamente presentó un leve aumento, que no se condice con la cantidad de alumnos por curso que tiene ese establecimiento.

El Concejal Huneeus señala que en algunas oportunidades cuesta tomar decisiones que afecten a personas, especialmente en este tipo de materias, la cual aprueba, ya que él estudió en colegios de la comuna porque habita en La Pintana por decisión personal y el establecimiento que hoy se está analizando se consolidó en los años 70 como Colegio Villa La Pintana, indica que hace un tiempo atrás hizo presente en Sesión, que con la situación actual de la educación, se estaba previendo un cierre de escuelas públicas, personalmente considera que como Sostenedor del Colegio Jorge Huneeus Zeguer de la comuna de La Pintana no se encuentra inhabilitado para emitir opinión y votar como Concejal en materias que afecten la educación comunal, además ha ofrecido a los alumnos que se encuentren afectados por esta decisión, que pueden optar por el Colegio donde él es Sostenedor.

El Concejal Pávez señala que lo primordial para tratar temas complejos es que ante todo haya respeto de las personas que presencian la Sesión y esencialmente de cada Concejal como autoridades que son, principalmente para dar el ejemplo a los estudiantes que están presentes en la Sala de Sesiones, porque así se debe discutir en democracia, donde todos tienen la posibilidad de emitir libremente una opinión. En relación al PADEM 2011 debe señalar que las decisiones que se proponen son difíciles de adoptar, pero el déficit financiero del sistema hace que comunas como La Pintana se vean más afectadas, además este complejo y difícil problema se viene anunciando desde la llamada "revolución de los pingüinos", porque el apoyo del Estado no es igual a los colegios públicos como el que da a los colegios particulares subvencionados, donde además no existe la posibilidad de que en los colegios municipalizados se puedan seleccionar a los alumnos. Reconoce que este tipo de decisiones son impopulares y estima que una autoridad de la comuna no puede menospreciar a otro establecimiento municipalizado, ni tampoco agraviar a los Concejales presentes, porque si tiene dudas de alguna materia, debe hacer las consultas que

corresponda a los organismos pertinentes, porque respecto de la situación del Concejal Huneeus, éste ha ejercido el cargo desde hace varios años y nunca se le había impugnado su votación, por eso insiste que ante la duda se consulte. Respecto del cierre del Liceo Villa La Pintana, indica que la decisión no ha sido antojadiza, por el contrario ha sido muy compleja y difícil, personalmente le gustaría que el Gobierno financiará los déficit que el sistema provoca en los Municipios, para que no afecte a las comunas de escasos recursos, ojala esta movilización orquestada que se ha presentado hoy en Concejo, hubiese sido realizada ante el Ministerio de Educación y no ante el Municipio, para que efectivamente haya mejoría en la gestión educacional a nivel país, le interesa principalmente que a los alumnos de ese establecimiento se les asegure su matrícula y se les brinde la posibilidad de elegir el Colegio donde deseen continuar con sus estudios en la comuna y en relación a los Docentes de ese Liceo que se les confirme por escrito que no serán despedidos, con esas consideraciones aprueba el PADEM 2011.

La Concejal Patricia Pávez M. señala que los argumentos que han sustentado la decisión propuesta han sido serios y contundentes y que nadie puede desconocer. Además como Docente le interesa que la administración del sistema sea equilibrada que no afecte los objetivos que rigen a la Municipalidad, personalmente esta dispuesta en asumir el costo que esta decisión implica ante los que la eligieron, sólo le interesa que se asegure a los estudiantes su matrícula y a los Docentes su continuidad laboral en la comuna, por lo tanto aprueba el PADEM.

La Concejal Claudia Pizarro P., indica que los antecedentes del SIMCE están detallados en el PADEM 2011 y manifiesta que no ha sido en ningún momento su intención de menoscabar el Liceo Marcelo Astoreca C. y ningún otro colegio de la comuna, ya que se siente orgullosa de los Profesores que hacen clases en La Pintana y especialmente de aquellos del Liceo Marcelo Astoreca C., porque públicamente se evidencia a través de un canal de televisión, que cuatro Empresas privadas no fueron capaces de asumir la tarea de educar en ese Colegio. Cree que no es efectivo el déficit en Educación y en su opinión el señor Alcalde tiene amplias posibilidades de realizar gestión para que este tipo de decisiones no se adopten en La Pintana, ya que pertenece a la Comisión Presidencial de Educación, por último señala

que el derecho de estudiar de los jóvenes esta consagrado en la Constitución y del Liceo Villa La Pintana el año 2009 veintidós estudiantes entraron a la Universidad, por eso rechaza el PADEM 2011 y el cierre del Liceo Villa La Pintana y hará las presentaciones correspondientes a la Contraloría General de la República.

**Conclusión:** El Concejo Municipal acuerda por mayoría de los Concejales presentes con el voto negativo de la Concejala Claudia Pizarro, aprobar el Plan Anual de Educación 2011, se adjunta el citado instrumento como respaldo del Acta.

Se da término a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de La Pintana a las 14:00 horas.

**ANGELA ALVEAR MORALES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**JAIME PAVEZ MORENO**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**